

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. 2. DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA IDENTIDAD Y NACIONALIDAD DEL JUGADOR. 3. CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR (DEBERÁ CONTENER LA FECHA DE NACIMIENTO Y LA FILIACIÓN DEL JUGADOR). 4. DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA IDENTIDAD Y NACIONALIDAD DE LOS PADRES DEL JUGADOR. 5. DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO. 6. FORMULARIO DE MATRÍCULA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO. 7. CONFIRMACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES DEL PROGRAMA O LOS PADRES DEL MENOR, DONDE FIGURE QUE EL JUGADOR REGRESARÁ A SU PAÍS AL FINALIZAR EL CURSO ESCOLAR. 8. DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA. 9. CONFIRMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DEL PAÍS DE ORIGEN. 10. DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO. 11. ESTATUS DEL NUEVO CLUB Y DURACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN. 12. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE ACOGIDA. 13. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES. 14. DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL CLUB EXPLICANDO LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA FECHA EN LAS QUE ENTRÓ EN CONTACTO CON EL JUGADOR. (ANEXO 5) 15. DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE O ANTE NOTARIO, EN LA QUE EL JUGADOR INDIQUE QUE NO HA ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB AFILIADO A LA FIFA, FIRMADA POR ESTE ÚLTIMO Y POR SUS PADRES.
MUY IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EL NUEVO CLUB DEBERÁ TENER ESTATUS MERAMENTE AFICIONADO (CLUB SIN EQUIPO PROFESIONAL SIN RELACIÓN DE DERECHO, DE HECHO, O ECONÓMICA CON UN CLUB PROFESIONAL). LA LICENCIA DEL JUGADOR TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO ESCOLAR. ▪ TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ORIGINALES. ▪ LA DOCUMENTACIÓN SE APORTARÁ EN IDIOMA FIFA (INGLES, FRANCES, ALEMAN Y ESPAÑOL). EN CASO CONTRARIO, SE INCLUIRÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL. ▪ LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO DEBE EXCEDER DE LOS 3 MESES. ▪ NO SE TENDRÁN EN CUENTA DOCUMENTOS ENMENDADOS, ILEGIBLES O CON VALIDEZ CADUCADA.

ANEXO 5

Datos del Club	D/D ^a . _____, con D.N.I./ N.I.E. nº. _____, Presidente/a del club _____, localidad _____, Código federativo _____, comparece y,								
Datos de la Declaración	<p style="text-align: center;">DECLARA</p> <p>Que la entidad que preside pretende suscribir licencia al/la futbolista:</p> D/D ^a . _____, con D.N.I./N.I.E. nº. _____, de Nacionalidad: _____, en el equipo de categoría/División: _____. <p>Que su Club estableció un primer contacto con el/la futbolista en fecha _____, por las siguientes circunstancias:</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 100px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>								
Protección de datos	<p>Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)</p> <p>Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federacion@fiflp.com</p> <p>Finalidad. Registro y trámite de la solicitud ante la RFEF de 1ª Inscripción de jugadores extranjeros menores estudiantes de intercambio. Declaración de datos del solicitante, en aras a posibilitar la correcta gestión de la solicitud. Gestión de la participación del federado en competiciones y cualquier trámite administrativo derivado de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación.</p> <p>Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la solicitud. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.</p> <p>Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.</p> <p>Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid – 35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federacion@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>								
Presentador	En _____ a _____ de _____ de 20____ <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Sello del club Firmado </div>								